NÚMERO 2026055807

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Administración

Listado provisional de Admitidos y Excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Psicólogo/a por oposición libre

Listado provisional de Admitidos y Excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Psicólogo/a mediante el sistema de oposición libre

El Concejal Delegado de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada)

HACE SABER:

De conformidad con la Base 5 de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Psicólogo/a, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias, se publica la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por Decreto 2026/2182 de 16 de octubre, de la Concejalía Delegada de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo, abriéndose el plazo de diez días hábiles para que los aspirantes excluidos (o no tenidos en cuenta ni en la relación de admitidos ni excluidos) puedan subsanar o completar su documentación, en su caso:

DECRETO 2026/2182

Resultando que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2026, se aprobaron las Bases para la provisión en propiedad, de una plaza de Psicólogo/a, a jornada completa, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias, puesto de trabajo clasificado en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, encuadrada en el Subgrupo A1, correspondientes a la Oferta de empleo público aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de octubre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, número 212, de 6 de noviembre de 2025, mediante el sistema de oposición libre, dotada con las retribuciones básicas y complementarias que le corresponden, según la legislación vigente. (Expediente 40/2026).

Resultando que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes y conforme a la Base Quinta de la Convocatoria es necesaria la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos.

Visto informe con propuesta de resolución que emite la Técnico de Administración General de fecha 15 de octubre de 2026, relativo a la lista provisional de admitidos y excluidos y que se encuentra obrante en el expediente.

Considerando el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y vista la delegación de competencias efectuada en el Concejal de Presidencia, Personal, Juventud, Desarrollo y Promoción de la Ciudad por Decreto 2026/01844, de 10 de agosto, de la Alcaldía,

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad una plaza de Psicólogo/a vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gabias:

Aspirantes admitidos:

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1	ORTEGA BALLESTEROS	BIBIANA	xx6959xxx
2	ORTEGA GALVEZ	MAITE	xx4835xxx

3	ORTEGA RODRIGUEZ	MARÍA DOLORES	xx5754xxx
4	PEÑA CAPELLA	MARÍA LUISA	xx4203xxx
5	PÉREZ HERRERA	ROSA MARÍA	xx6423xxx
6	POZO REVELLES	LORENA	xx7182xxx
7	RAMIREZ CANO	VANESSA	xx0250xxx
8	RIQUELME LOZANO	ROSA MARIA	xx0117xxx
9	ROJAS SANTIAGO	MANUELA	xx7911xxx
10	RUÍZ MOLINA	FRANCISCO JOSÉ	xx2688xxx
11	SANCHEZ HERNANDEZ	ELENA	xx1426xxx
12	SIERRAS SÁNCHEZ	MARINA	xx3318xxx
13	SKIERNIEWSKI	OLIWIER ZBIGNIEW	xx1534xxx
14	SOLIER LÓPEZ	LUCÍA	xx6530xxx
15	VIDAL SANCHEZ	AMPARO JOSÉ	xx4823xxx
16	VIEDMA EXPOSITO	ANTONIO	xx3493xxx
17	AGEA GARCÍA	CINTIA	xx5896xxx
18	ALONSO DELGADO	MARÍA JESÚS	xx5374xxx
19	ANDUJAR AFAN	FRANCISCO ANTONIO	xx1611xxx
20	ARANDA RUIZ	ANA ISABEL	xx8602xxx
21	ARIAS MARTÍN	CRISTINA	xx3721xxx
22	BOHORQUEZ GALINDO	LAURA	xx1376xxx
23	BONILLA SÁNCHEZ	ISABEL MARÍA	xx6071xxx
24	CALATAYUD GÓMEZ	VIRGINIA	xx2517xxx
25	CASTRO GÓMEZ	ANA	xx9988xxx
26	COLLADO DAMAS	LORENA	xx3806xxx
27	CORONADO GONZÁLEZ	ELENA	xx8820xxx
28	DIAZ CASTRO	CRISTINA MARIA	xx6628xxx
29	FERIA PORTERO	CARMEN	xx8875xxx
30	FERNANDEZ TABOADA	MARÍA TERESA	xx2759xxx
31	FRAPOLLI RODRIGUEZ	MARIA GRISELDA	xx2622xxx
32	GARCÍA AGUDO	SERGIO	xx1513xxx
33	GARCIA DOTOR	MARÍA DEL PILAR	xx8316xxx
34	GARCÍA FERNÁNDEZ	MARÍA NIEVES	xx6693xxx
35	GERVILLA DIAZ	PAULO	xx5892xxx
36	GIL ALARCÓN	INMACULADA	xx2666xxx
37	GUTIERREZ CASTILLA	MARIA DE LOS BAÑOS	xx9165xxx
38	GUTIERREZ PAPIS	SONIA	xx5907xxx
39	GUTIÉRREZ ROMERO	MARGARITA	xx3694xxx
40	ILLESCAS RUÍZ	CLAUDIA	xx5699xxx
41	JIMÉNEZ CORDÓN	REBECA	xx3921xxx
42	JIMÉNEZ PERTIÑEZ	MARÍA MERCEDES	xx1335xxx

Página 47 de un total de 76
Página 2 de 4
CVE: BOP-GRA-2026-215011
Nº 215 - viernes 06 de noviembre de 2026
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP

43	JURADO AGUILERA	MIREYA	xx6213xxx
44	LARA VARGAS	MARÍA	xx5715xxx
45	LAREDO NOGALES	ANTONIA SUSANA	xx6464xxx
46	LEÓN HERNÁNDEZ	ALMUDENA	xx2407xxx
47	LOZANO MURCIA	SUSANA	xx6418xxx
48	MARTÍN CÓRDOBA	ZOILA DEL CARMEN	xx1360xxx
49	MARTINEZ MOREO	MARIA	xx4286xxx
50	MAYA PÉREZ	MARIBEL	xx5792xxx
51	MEDINA TARODO	CRISTINA	xx6669xxx
52	MOLINA DURAN	LAURA	xx5570xxx
53	MONTES MONTES	MARÍA TERESA	xx5629xxx
54	MUDARRA FERNÁNDEZ	ROCIO	xx6556xxx

Aspirantes excluidos:

	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	CAUSA
1	ORTÍZ HUESA	CAROLINA AMELIA	xx2676xxx	1
2	PERALTA AGUILAR	MONICA	xx2808xxx	1
3	PEREZ MOLINA	IVAN	xx3744xxx	1
4	ROBLES HINOJOSA	ESTHER	xx1130xxx	1
5	RODRÍGUEZ COBOS	INMACULADA JACQUELINE	xx1508xxx	2
6	RODRÍGUEZ GUERRERO	MARÍA DE LAS NIEVES	xx0801xxx	2
7	SANCHO CUASANTE	BERTA	xx3053xxx	1
8	ALONSO LEAL	PAULA	xx5813xxx	1
9	CABELLO RODRIGUEZ	ANDREA	xx9345xxx	1
10	CANTUDO MORENO	SONIA	xx9118xxx	2
11	CRAVIOTTO MANRIQUE	ISABEL MARÍA	xx0389xxx	1,2
12	DÍAZ SÁNCHEZ	MARÍA DE LAS MERCEDES	xx8693xxx	1
13	DOMÍNGUEZ GIL	ANA LOURDES	xx5876xxx	1
14	ESPIGARES ESCUDERO	MARÍA JOSÉ	xx2719xxx	1
15	GARNICA BALDERAS	ALEJANDRA	xx1403xxx	1,2
16	GÓMEZ VÍLCHEZ	FRANCISCA	xx1108xxx	2
17	IBORRA HERNANDEZ	ALBA	xx7194xxx	1,2
18	IGLESIAS RODRÍGUEZ	PAULA	xx6262xxx	1,2
19	ISLA NIEVES	MARÍA DEL CARMEN	xx6341xxx	2
20	JAEN SEGOVIA	SERGIO	xx3549xxx	1
21	KRASNIQI CANTOS	JACQUELINE	xx5753xxx	2
22	LATORRE ORTEGA	LAURA	xx1300xxx	1
23	LLAMAS SERENO	MANUEL JESÚS	xx9526xxx	1,2

Página 48 de un total de 76
Página 3 de 4
CVE: BOP-GRA-2026-215011
Nº 215 - viernes 06 de noviembre de 2026
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP

24	MERCEDES JIMÉNEZ	FEDERICO	xx3894xxx	1
25	NAVARRO PECCI	MARINA	xx8819xxx	1
26	NIEVA CATALAN	LIDIA	xx0168xxx	1

(1) No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4.4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

(2) No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de empleo durante el plazo, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 33 euros para tomar parte en el proceso selectivo, conforme a la tasa por derecho de examen establecida en la ordenanza Fiscal número 17 del Ayuntamiento de Las Gabias.

(3) No acreditación de la condición de familia numerosa de categoría especial con la copia del título de familia numerosa actualizado.

(4) Fuera de plazo.

SEGUNDO. - Conceder un plazo de diez días hábiles para que los aspirantes excluidos puedan subsanar o completar su documentación, en su caso. Dicho plazo se contará desde el día siguiente de la publicación del Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento siguiente enlace (https://lasgabias.sedelectronica.es/transparency/5dd04bea-86d7-46d7-ac21-da0fd40ea6eb/). La subsanación o complemento de documentación será admitida si acredita el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en las Bases durante los periodos señalados en las mismas.

TERCERO. - Publicar el anuncio del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el siguiente enlace (https://lasgabias.sedelectronica.es/transparency/5dd04bea-86d7-46d7-ac21-da0fd40ea6eb/).

Lo que se hace público para su general conocimiento.
En Las Gabias, a 22 de octubre de 2026
Firmado por: El Concejal Delegado de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo
D. Mariano Delgado Beltrán